



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 07 MAY 2018



Señor (a)
JUAN JORGE GARCIA
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 4218 del 24 de abril de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

472

Correos Postales
Bucaramanga S.A.
NIT 900 02917-5
CALLE 23 G 96 A 55
Teléfono: 01 800 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG190283291CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JUAN JORGE GARCÍA
Dirección: CARRERA 60 No. 43 BW-
47, BARRIO ESTORAQUES
Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER
Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
25/04/2018 12:30:44

Mín. Transporte de carga DERECHOS de 70/05/2011
Mín. Vc. Bucaramanga Derechos de 05/18/2011

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 4218
Fecha: abril 24, 2018, 10:51 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO

20-
Bucaramanga,

Señor
JUAN JORGE GARCÍA
Carrera 60 No. 43-bw-47, Barrio Estoraques
Ciudad

✓ *Dix Correcta*

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 2054-2015



Cordial saludo.



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, asistió a la audiencia de preparatoria como agencia del Ministerio Público el día 19 de abril de 2018 dentro del proceso bajo radicado No. 680016000159201402567, que cursa en el Juzgado Octavo Penal Municipal con funciones de conocimiento de Bucaramanga, por el presunto delito de Hurto Agravado y Calificado en el cual actúa como denunciante el señor JUAN JORGE GARCÍA RAMIREZ, Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

- La audiencia no se realizó porque el defensor público solicitó aplazamiento a fin de lograr recaudar los elementos de prueba necesarios que permitan ejercer su defensa técnica.
- Se fijó fecha para audiencia de PREPARATORIA DE JUICIO ORAL el día 23 de julio de 2018 a las 80:00 am.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Gerson Saavedra, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 MAY 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a, **JUAN JORGE GARCIA**, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.



PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
A RECIBIR

03 MAY 2018 Hora _____

10. Radicacion _____

11. Destino _____

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1: 07/05/2018	Fecha 2: DIA MES AÑO	R	D
Nombre del distribuidor: Andres Sanchez	Nombre del distribuidor:		
C.C. 11095031	C.C.		
Centro de Distribución: Bucaramanga	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

